

ACTA No. 89 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO CELEBRADA EL DIA LUNES 27 DE JUNIO DEL 2011.

En la ciudad de Portovelo a los veintisiete días del mes de junio del dos mil once, previa convocatoria, se reúne el I. Concejo Municipal del cantón, presidido por el señor Julio Romero Orellana, Alcalde del cantón; el señor Vicente Cayambe Vásquez Vicealcalde y los señores concejales: Lcda. Aguilar Orellana Mayiyi, Ing. Feijoo Guamán Darwin, Sr. Gualán Palacios Vander, Ing. Maldonado Ruíz Jacinto, Lcda. Mora Romero Ivonne, Sr. Torres Alvarado Medardo y el Secretario del Concejo, Lcdo. Freddy Motoche González; siendo las 17H55 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el señor Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores concejales instala la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
2. Análisis y Resolución sobre la necesidad de enrolar al obrero Municipal, señor Julio Antonio Cajamarca.
3. Aprobación de permisos de construcción, venta de terrenos y parcelaciones.

Una vez conocido el presente Orden del Día el Sr. Alcalde, lo pone a consideración de los señores Concejales para su respectiva aprobación.

Por secretaría el Sr. Alcalde, autorizó dar lectura al primer punto del Orden del Día para su desarrollo.

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Seguido se da lectura al Acta de la Sesión anterior para su respectiva aprobación.

Por Secretaría el señor Alcalde autorizó se tome votación para su respectiva aprobación.

Por la aprobación del Acta anterior.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez, votó por la aprobación, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen siete (7) votos a favor de la aprobación del Acta anterior.

El señor Alcalde dispone que se dé lectura al segundo punto del Orden del día para su desarrollo.

2. Análisis y Resolución sobre la necesidad de enrolar al obrero Municipal, señor Julio Antonio Cajamarca.

El señor Alcalde dispuso a consideración el presente punto del orden del día para que el concejo resuelva.

El señor Alcalde, en vista de que se nos había quedado el nombre del señor Julio Antonio Cajamarca, que lleva por diez años trabajando como obrero eventual Municipal, y por la advertencia del Ministerio de Trabajo, de que se tiene que estabilizar a los obreros eventuales que llevan años trabajando en esta Institución, lo que nos va costar más caro si es que ellos demandan al Municipio, por eso existe la necesidad de enrolar a este obrero; señor Concejales, por eso es que he puesto a consideración para poder resolver este punto.

El Concejal Vicente Cayambe, presenta la siguiente moción: "Que de conformidad al Art. 60 literal i del COOTAD, corresponde al Alcalde resolver administrativamente todos los asuntos puestos a su conocimiento; y, al tratarse del enrolamiento de los Obreros Municipales, esto es competencia del señor Alcalde, como autoridad nominadora". La moción recibió el apoyo de la Concejala Mayiyi Aguilar.

Establecida la moción el señor Alcalde, por secretaría somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la presente moción presentada por el Concejal Vicente Cayambe, que dice: "que de conformidad al Art. 60 literal i del COOTAD, corresponde al Alcalde resolver administrativamente todos los asuntos puestos a su conocimiento; y, al tratarse del enrolamiento de los Obreros Municipales, esto es competencia del señor Alcalde, como autoridad nominadora.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez votó por la aprobación, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación, Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen siete (7) votos a favor de la aprobación de la moción, en consecuencia la moción fue aprobada por la mayoría absoluta de la votación de los señores Concejales.

3. Aprobación de premisos de construcción, venta de terrenos y parcelaciones.

Se suspende el tercer punto del orden del día, por no encontrarse en la sala de sesiones de Concejo, la Jefa de Planificación Municipal, Arq. Mónica Chávez.

Agotado el tratamiento del presente Orden del Día, y sin haber más que tratar, siendo las 20h20 minutos del día lunes 27 de junio del 2011, el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo clausuró la presente Sesión Ordinaria de Concejo, firmando el Acta con el señor Secretario que **CERTIFICA.**


Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO




Lcdo. Freddy Motoche González
SECRETARIO DEL GADMP

